



Jefe interino del organismo electoral aseguró legalidad del proceso

## ONPE defiende mesas rurales y sistema STAE

Pág. 4

### EDITORIAL

## Confiep rechaza narrativa de fraude

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

## Balchad: El presidente Nazbol

Pág. 5



Pág. 3

# PRESIDENTE DEL CONGRESO INTENSIFICA PRESIÓN SOBRE PROCESO CLAVE DE COMPRA DE ARMAS PARA LA POLICÍA NACIONAL

Fujimorista cuestiona a empresa estatal FAME sin sustento técnico mientras impulsa cambios en la licitación.

Fuentes del sector alertan de evidentes intereses en direccionar a dedo la adjudicación a proveedor de pistolas.

# EL LOBBY DE ROSPIGLIOSI

Defensoría del Pueblo y Transparencia presentaron informes

## Jurado Nacional de Elecciones evalúa mejoras para segunda vuelta



Pág. 4

Lanzan campaña para agilizar procesos de alimentos

## Ejecutivo y Poder Judicial impulsan justicia rápida para niños y adolescentes



Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

## Gasoducto costero es un error y urgente sanción a TGP

Pág. 7



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Confiep rechaza narrativa de fraude

Dentro del clima de incertidumbre que ha creado la demora del cómputo de la votación presidencial y parlamentaria y la hipótesis de fraude que ha formulado el candidato Rafael López Aliaga, no ha sido ningún líder político sino el presidente de la Confiep, Jorge Zapata Ríos, quien ha salido a poner paños fríos a la situación, reconociendo la existencia presencia de irregularidades en el desarrollo de las elecciones, pero descartando que las mismas respondieran a un montado fraude electoral.

Zapata Ríos ha sido claro en afirmar que no existen elementos para determinar que se alteró intencionalmente la voluntad popular, pues si bien es cierto que se produjeron fallas y errores, estos fueron producto de la ineficacia de los funcionarios de ONPE y no de ninguna conjura contra el proceso. “Nosotros no encontramos elementos como para afirmar que haya habido una cosa intencional o una intención de fraude. Ha habido irregularidades producto de un mal manejo, de una mala gestión, evidentemente, y eso todos lo hemos visto. Pero no podemos afirmar que haya habido un fraude con los elementos que en este momento tenemos”, declaró.

El titular de la confederación de gremios no solo se limitó a criticar la gestión de la ONPE durante las elecciones, sino también la falta de reflejos de los responsables de esa institución ante las acusaciones de fraude. En ese sentido, Zapata Ríos requirió a la ONPE informar de manera más activa y continua sobre los avances del recuento, que crea las condiciones para que se extienda la narrativa del fraude. En ese sentido llamó a realizar conferencias de prensa diarias sobre los avances, a fin de recuperar la pérdida confianza de la ciudadanía en el ente electoral. En la misma línea, el dirigente empresarial apoyó realizar una auditoría a los comicios electorales, para despejar dudas y dar mayor transparencia.

Con la sola excepción de la Cámara de Comercio de Lima, todos los otros gremios empresariales lo apoyan en el respeto al proceso electoral y la estabilidad democrática, más allá de los evidentes errores cometidos.

## Pataditas

### PORKY, NO SEAS MAL PERDEDOR!

● El mandamás de la Confiep, Jorge Zapata, le bajó el dedo a la cantaleta del fraude que sigue pregonando Rafael López Aliaga. El empresario fue clarito: la ONPE habrá metido la pata con errores, pero de ahí a decir que se robaron los votos, hay un abismo. Zapata dice que no hay ni una prueba que aguante el cuento del ‘fraude’. Parece que al ‘Porky’ ya nadie le cree sus berrinches electorales. ¡A llorar al parque!

### ¡FUERA, PEGALÓN!

● El exalcalde de Piura y joyita de APP, Gabriel Madrid, ya fue. El Poder Judicial le dio el portazo final y no podrá postular ni a la esquina en el 2026. Resulta que la Sala ratificó su condena por violencia física y psicológica contra su propia hija. ¡Qué vergüenza! Un sujeto que no sabe respetar a su sangre no merece estar en un cargo público. Con dos



años de pena en la frente, ahora que se dedique a buscar terapia. ¡Justicia divina!

### ¡CITAS BAJO LA MESA!

● La tía María Teresa Cabrera, jefa de la JNJ, anda en reuniones medias raras. Se supo que recibió en su despacho a Jaime Cabrera, un ex-SIN que se la pasa gritando fraude sin mostrar ni un papelito. Lo más sospechoso es que se vieron justo cuando se cocinaba la salida de Corvetto de la ONPE. ¿Qué tanto hablaron por una hora? Esa oficina parece salón de té para conspiradores. ¡Ojo, pestaña y ceja con esos encuentros sospechosos!

### ¡GASTA LA PLATA DE OTROS!

● El alcalde Renzo Reggiardo se cree dueño de la billetera de todos los limeños. Ahora resulta que la Muni

de Lima está gastando en abogados externos para pelear contra el JNE porque no le aceptan sus caprichos electorales. Cuando le preguntaron cuánto nos va a costar ese chistecito legal, el hombre se hizo el loco y no soltó el monto. ¡Habla, Renzo! No uses la caja chica para seguir alimentando cuentos de fraude. ¡Suelta la cifra!



www.diariouno.pe



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Por: **Unidad de Investigación**

Fernando Rospigliosi Capurro, otrora ministro del Interior del gobierno de Alejandro Toledo y hoy titular del Congreso de la República, institución a la que llegó de la mano de Keiko Fujimori, se ha mostrado más que interesado en la Contratación Internacional N.º 004-2025-IN-OGAF, para la adquisición de más de 31 000 pistola para la Policía Nacional del Perú (PNP).

¿Por qué tanto interés en esta compra? Diario UNO investigó y consultó con instituciones y personajes involucrados en este proceso y todo llevó a una conclusión: el interés monetario de hacerse de la adquisición, con todo lo que representa.

En octubre de 2025, el Ministerio del Interior realizó la convocatoria de esta contratación internacional, en vista de la necesidad institucional de 31 045 pistolas de puño calibre 9x19 mm. para la Policía Nacional del Perú (PNP), para lo cual ya se contaba con el visto bueno de las instancias pertinentes e incluso aprobado las especificaciones técnicas.

Los problemas se presentaron en noviembre del año pasado, cuando se dispone la nulidad de esta contratación por ciertas irregularidades en las especificaciones técnicas que llevaron a "vicios administrativos" en el proceso. No obstante, el 26 de febrero de este año, la Oficina de Administración de la PNP informa la persistencia de la necesidad de estas pistolas.

#### INTERVENCIÓN DE LA FAME

Tras la caída de este pro-

## ¡EXCLUSIVO!: CAMPAÑA MEDIÁTICA DEL TITULAR DEL CONGRESO TIENE UN OBJETIVO

# Rospigliosi y su desmedido interés en la compra de pistolas para la PNP

**POLÉMICO LEGISLADOR FUJIMORISTA** no quiere que FAME, prestigiosa empresa estatal, sea la que intervenga en esta licitación y quiere postor a dedo.



ceso de Contratación Internacional, el 3 de marzo de 2026, la Oficina General de Administración y Finanzas del Mininter solicitó a la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C. (FAME) informar si contaba con la capacidad de proveer 31 045 pistolas de puño para la PNP, bajo la modalidad de encargo; obteniendo respuesta positiva 13 días después.

Cabe recordar que la Ley n.º 31684, que modificó la

Ley n.º 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C., establece que FAME SAC puede suministrar sistemas de armas y equipamiento bajo la modalidad de encargo, la cual es de obligatorio cumplimiento, entre otros por la PNP, en tanto FAME cumpla con el rol estratégico previsto para ello.

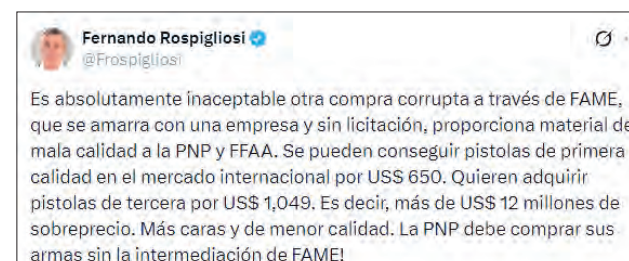
Pese a que hasta el momento el proceso de compra está en evaluación, como lo

indicaron a este diario el Mininter y FAME, la posibilidad de que este se haga a través de esta prestigiosa empresa estatal ha generado malestar en más de un personaje público, sin aparente justificación o razón técnica admisible.

#### EXTRAÑOS INTERESES

Uno de estos personajes es nada menos que el actual presidente del Congreso, el fujimorista Fernando Rospigliosi, quien hace uso casi diario de sus redes sociales para echarle barro al proceso de adquisición de pistolas para la PNP, sin más argumentos que se trata de una compra sobrevaluada y que se trata de armas de "mala calidad". Nada más alejado de la realidad.

Fuentes del sector aseguraron que las críticas sobre un supuesto sobrecosto ignoran los beneficios que se trae con este proceso vía FAME: la capacitación para los efectivos policiales y un inte-



gral soporte posventa que no ofrecían, o que ofrecían con menos beneficios, postores que se lanzaron en el proceso inicial declarado nulo.

Rospigliosi, quien incluso viene enviando sendos documentos las partes interesadas para frenar a toda costa este proceso de compra, es un reconocido consultor en temas de seguridad, para lo cual presenta en su CV el título de ministro del Interior que le dio el hoy encarcelado Alejandro Toledo.

Pero no es amor al chanco, sino al chicharrón. El legislador naranja también es un conocido lobista y ahora buscaría favorecer

nada menos que a la empresa Global Hawk Defense, a la que anteriormente favoreció tras bambalinas y a la que hoy empuja a hacerse de esta compra.

Diario UNO conoció, además, que el titular del Congreso también viene reuniéndose a puertas cerradas con otros legisladores para que, en su momento, respalden una negativa a este proceso de compra, posición que incluso ha tenido una respuesta de la FAME: "Este tipo de declaraciones, carentes de sustento técnico y legal, atentan directamente contra el desarrollo de la industria de defensa nacional".

#### Curul en duda

Fernando Rospigliosi Capurro fue sentenciado a 9 meses de pena privativa de libertad suspendida, en su ejecución por el plazo de un año, por difamación agravada contra Delia Espinoza Valenzuela. Además, se le impuso la pena de 100 días multa y una reparación civil de S/200 000. Esta pena haría que el congresista de Fuerza Popular no pueda acceder a su curul como senador, según la Ley Orgánica de Elecciones.

# ONPE defiende mesas rurales y sistema STAE

**JEFE INTERINO** del organismo electoral admitió fallas logísticas en Lima, pero aseguró legalidad del proceso y de las herramientas tecnológicas usadas en las elecciones.

El jefe interino de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Bernardo Pachas Serrano, acudió a la Comisión de Constitución del Congreso para responder sobre las Elecciones Generales 2026 y aclarar cuestionamientos vinculados a las mesas de sufragio instaladas en centros poblados y al uso de sistemas informáticos durante la jornada electoral.

Durante su presentación, Pachas defendió la legalidad de las mesas identificadas con códigos de seis dígitos que empiezan en 900001, señalando que estas funcionan en comunidades rurales y localidades alejadas para facilitar el acceso al voto. Preciso que actualmente existen 1913 centros poblados con mesas instaladas y que to-



dos los electores figuran en el padrón de su distrito.

El funcionario también reconoció problemas logísticos en Lima Metropolitana durante la primera vuelta electoral y afirmó que la ONPE adoptó medidas correctivas, incluyendo la separación de funciona-

rios y el inicio de procesos disciplinarios. Asimismo, sostuvo que el organismo colabora con las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Respecto a la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), explicó que fue utilizada por la

complejidad de la elección congresal y aseguró que ayudó a reducir el número de actas observadas. Sin embargo, adelantó que esta herramienta no será usada en la segunda vuelta presidencial debido a que el proceso será más sencillo.



**ASOCIACIÓN EXHORTÓ A LOS PARTIDOS A PRIORIZAR PROPUESTAS EN LA SEGUNDA VUELTA Y RESPETAR LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS**

## Transparencia pide campañas sin agravios

La Asociación Civil Transparencia pidió a las organizaciones políticas centrar la campaña de segunda vuelta en propuestas y debates de ideas, dejando de lado los agravios y ataques. Durante la presentación de su segundo informe de observación electoral, la institución también exhortó a respetar las reglas del sistema democrático.

El presidente de Transparencia, Álvaro Henzler, rechazó las amenazas y actos de hostigamiento contra las autoridades electorales, así como los llamados a quebrar el or-

den constitucional. Además, señaló que ningún líder político debe mostrar ambigüedad frente a acciones que atenten contra el Estado de Derecho.

La organización también solicitó investigar de manera rápida y no politizada los retrasos registrados en la instalación de mesas de sufragio en Lima Metropolitana. Asimismo, respaldó la decisión del Jurado Nacional de Elecciones de no convocar elecciones complementarias y sostuvo que no existen irregularidades en el proceso de revisión de actas observadas.

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y TRANSPARENCIA PRESENTARON INFORMES SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES Y DESCARTARON UN ESCENARIO DE FRAUDE ELECTORAL**

## JNE evalúa mejoras para segunda vuelta

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recibió los informes de la Defensoría del Pueblo y de la Asociación Civil Transpa-

rencia sobre el desarrollo de las Elecciones Generales 2026, con el objetivo de evaluar mejoras de cara a la segunda vuelta presi-



dencial. La sesión fue encabezada por el presidente del organismo electoral, Roberto Burneo Bermejo.

Durante la reunión, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, señaló que su institución supervisó todas

las etapas del proceso electoral y formuló recomendaciones para garantizar los derechos ciudadanos. Asimismo, destacó las medidas adoptadas por el JNE para facilitar el voto de los electores afectados por los retrasos en la instalación de mesas en Lima Metropolitana.

Por su parte, el presidente de Transparencia,

Álvaro Henzler, aseguró que no existe evidencia de fraude ni distorsión de la voluntad popular en los comicios de abril, aunque reconoció problemas logísticos focalizados en Lima. Además, rechazó las amenazas y actos de hostigamiento contra las autoridades electorales y defendió el respeto al orden constitucional.

# Gobierno impulsa justicia rápida para menores

**EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL** lanzan campaña nacional para agilizar procesos de alimentos, tenencia y protección de niños y adolescentes.

El Gobierno reafirmó su compromiso con la atención y protección de los niños y adolescentes durante el lanzamiento de la Campaña Nacional de Justicia y Derechos para Niñas, Niños y Adolescentes, iniciativa impulsada junto al Poder Judicial para acelerar los procesos vinculados al bienestar de menores de edad.

Durante la ceremonia realizada en el Módulo Básico de Justicia de San Juan de Lurigancho, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez, sostuvo que el acceso rápido a la justicia es fundamental para garantizar los derechos de la niñez. "Cuando un niño espera justicia, el tiempo no es un trámite, el tiempo es su futuro", señaló.

La campaña se de-



sarrollará en 34 Cortes Superiores de Justicia y priorizará casos de alimentos, tenencia, régimen de visitas y desprotección familiar. Además, contempla jornadas de entrega masiva de endosos judicia-

les y audiencias rápidas mediante el expediente judicial electrónico para reducir la carga procesal.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, destacó que la iniciativa busca fortalecer la pro-

tección integral de niños y adolescentes. Según cifras oficiales, más de 13 mil menores mantienen procesos judiciales abiertos en el país, mientras que 657 casos de desprotección familiar aún esperan resolución.

**CANCILLERÍA INFORMÓ QUE YA SUMAN 25 LOS CONNACIONALES QUE REGRESARON AL PAÍS TRAS RECIBIR APOYO DE LA EMBAJADA EN MOSCÚ**

## Retornan siete peruanos desde Rusia

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que siete ciudadanos peruanos retornaron al país entre el 3 y 4 de mayo des-

de Rusia, luego de recibir asistencia y protección de la embajada y sección consular peruana en Moscú. Según indicó la Cancillería,

los connacionales habían viajado con la intención de prestar servicios en fuerzas armadas extranjeras.

La entidad precisó que desde inicios de abril ya son 25 los peruanos que lograron regresar y reunirse con sus familias. Asimismo, señaló que continúa trabajando en otros casos reportados por familiares de ciudadanos que perma-



necerían en territorio ruso o aún no habrían sido incorporados a las fuerzas armadas.



**OPINIÓN**

HNA. MILAGROS JUÁREZ

## Balchad: El presidente Nazbol

**D**ebo admitir, que fue todo un deleite ver a los personajes más rancios de la derecha lamebotas sionista, echar espuma por la boca, tras las declaraciones en la CCL, porque no es poca cosa, ha sido una noticia mundial.

Conozco muchos jóvenes que vieron con agrado sus palabras. En mi caso, agrado porque estos temas de revisión histórica se pongan en la palestra, pero desazón, porque pudo abordarse mejor, quizá con una guía más apropiada como Salvador Borrego, y su Derrota Mundial.

El asunto es que el presidente, emitió su opinión personal, de un hecho que considero real, en relación a la banca internacional, y la usura. Sin embargo, debió hacer una separación entre ellos,

en efecto responsables, como élite, de que el mundo entre en un conflicto bélico, y los ciudadanos de a pie, muchos incluso pobres, dentro de los ghettos judíos, ellos en efecto, pagaron los platos rotos de su élite dominante, y bueno en ese sentido esas bajas, así como las bajas que hoy recibe el pueblo Palestino, a causa de la guerra genocida, que nuevamente provoca su clase dominante, son para lamentar.

De todas formas, el cargamotón fanático, y rabioso contra el presidente, sin mayor análisis, con fundamentos, de los hechos en torno a la IIGM, no aporta nada hacia un correcto análisis, porque se queda en lo superficial.

La historia oficial, jamás será objetiva, de hecho para encontrar algo cercano a la realidad, debemos hacer un sano balance entre lo oficial, y lo que la revisión histórica ofrece.

Al final, lo etiquetan al presidente de antisemita, cuando claramente su intención fue neutral, en todo caso más sería un Nazbol, pero tranqui porque gracias a Dios, en el Perú aún no se vive la censura europea.

Pido al Padre Celestial, que eleve el nivel de las discusiones, hacia un lugar constructivo, porque finalmente la historia nos enseña algo, cuando la leemos, sin sesgos. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**“El presidente, emitió su opinión personal, de un hecho que considero real, en relación a la banca internacional, y la usura”**

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI****Madres trabajadoras**

**H**ace unos días se reconoció al motor de la producción y sudor encarnado: la clase trabajadora. Dentro de poco, esa distinción será ampliada, al homenajear a virtuosas mujeres, quienes, a pesar de las adversidades, luchan por un mejor porvenir para sus hijos. Cocineras sin restaurante, consultoras de cosmetología, exponentes del tamal, expertas del volante para movilidad escolar, endulzadoras de chocotejas, trabajadoras del hogar, vendedoras ambulantes, entre tantas féminas se dedican a oficios que les permitan

salir adelante, siendo el músculo esencial de sus respectivas familias o el acompañamiento de otro esforzado actor.

Nadie les regaló algo. Tampoco tienen la vida arreglada. Mientras las patronas se enloquecen en centros comerciales, Las Madres del Pueblo salen a buscar el sustento diario. Para estas últimas, mi reconocimiento. Aunque podrían aspirar a frivolidades, pretendiendo ser como las sabandijas que las oprimen, relucen una entrega incondicional hacia quienes deben protección. Sin lugar a dudas, estamos ante las víctimas



de una gran deuda social, cuyo pago no debe posponerse más, dentro de un eventual Gobierno Popular.

Nuestras Madres, con sus arrugas y debilidades propias de la edad, son más preciosas que un cúmulo de joyas y barnizados

rostros de porquería. El brillo que detentan no se apaga, por mucho que las griten. Al fin de cuentas, eso es lo que envidian las descompuestas de la otra orilla, quienes exclaman por ridículas exquisiteces, mientras El De Arriba les

prepara sus boletos, incluso con sus refinadas “millas”, hacia las flameantes brasas del infierno.

Honremos a la encantadora mujer que gritó en el parto y sigue gritando, ahora, por Justicia. Un ser humano espléndido, titular de la delicadeza más sublime y presencia imprescindible. Porque, pese a que algunos no la tengan con vida, sigue estando allí. Yo cuento contigo y sé que lo seguiré haciendo, aunque más adelante me abracés desde las nubes. Feliz Día de la Madre a Ti, Primer Amor.

**PERUANICEMOS EL PERÚ****LENIN ROMERO CASAVILCA***Abogado con maestría en gestión parlamentaria***Cajamarca: otra vez la sombra del fujimorismo – el bypass bajo sospecha**

**C**ajamarca: el bypass de la sospecha. En Cajamarca no están construyendo un bypass. Están levantando, una vez más, un monumento a esa vieja costumbre peruana de llamar “desarrollo” a lo que huele a improvisación, sobrecocto y decisión política impuesta. La obra —un paso a desnivel en el cruce de Atahualpa con la Vía de Evitamiento Sur— ya va por encima de los S/71 millones. Empezó bordeando los S/40 millones. El resto es ese tipo de crecimiento que en el Perú no siempre responde a la ingeniería, sino a algo más terrenal: la elasticidad del presupuesto cuando nadie mira o cuando todos miran para otro lado.

La Contraloría sí miró. Y lo que encontró no es precisamente tranquilizador.

El Informe de Hito de Control N.º 009-2026 habla de cronogramas que no coinciden, metrados duplicados, partidas que se contradicen y costos que aparecen sin sustento —como esos más de S/ 272 mil por carta fianza que parecen haber brotado por generación espontánea—. A eso súmele errores en insumos clave y una planificación que, en seguridad y redes, brilla por su ausencia.

Pero lo más delicado no está en la lista de fallas técnicas. Está en el resultado: el proyecto ya no es rentable. El indicador beneficio/costo ha caído por debajo de 1. Traducido al castellano: el Estado va a gastar más de lo que la obra le devolverá a la sociedad.

Y aquí es donde el asunto deja de ser técnico y se vuelve político.

Porque, a pesar de todo, el proyecto sigue avanzando.

Sin licencia social. Con el rechazo de la población. Con observaciones del Colegio de Ingenieros que llegan al punto de sugerir su paralización. Con un costo que se duplicó sin explicación convincente. Y con un beneficio que, según los propios números, ya no justifica la inversión.

¿Entonces qué lo sostiene?

La respuesta no está en los planos ni en los cálculos. Está en la lógica de poder que empuja obras incluso cuando ya no tienen sustento. Esa lógica que el país conoce bien. Esa que convirtió la obra pública en vitrina política, en instrumento de control y, demasiadas veces, en puerta de entrada para negocios poco transparentes.

El fujimorismo no inventó ese modelo, pero lo perfeccionó. Lo volvió método. Decidir desde arriba, imponer desde el poder, avanzar pese a las advertencias. Y Cajamarca hoy parece estar atrapada en ese libretto.

No se trata solo de un bypass. Se trata de cómo se gobierna. De si las decisiones públicas responden a criterios técnicos o a cálculos políticos. De si el dinero del Estado se cuida o se administra con la ligereza de quien sabe que la factura no la paga.

Persistir en esta obra, en las condiciones actuales, no es terquedad. Es algo más serio. Es abrir la puerta a responsabilidades que pueden ir de lo administrativo a lo penal. Porque insistir en invertir millones en un proyecto inviable no es un error

inocente. Es, en el mejor de los casos, negligencia. En el peor, otra cosa.

Cajamarca necesita inversión, sí. Pero no cualquier inversión. Necesita obras que resuelvan problemas reales, que estén bien diseñadas y que tengan respaldo ciudadano. No elefantes de concreto que nacen cuestionados y terminan siendo símbolos de lo que no debe hacerse.

La salida es obvia, aunque incómoda para algunos: paralizar, auditar y explicar. Lo contrario sería confirmar que, en el Perú, hay proyectos que no avanzan porque sean buenos, sino porque alguien decidió que debían avanzar.

Y eso, más que un bypass, se ha convertido en caja chica del fujimorismo y un atajo muy peligroso.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

El ingeniero Antonio Gamero Márquez, formuló las siguientes precisiones que denuncian con claridad los despropósitos de un grupo político, Fuerza Popular y señaló la urgencia de sancionar a Transportadora del Gas Peruano, TGP. Leamos.

Ante las recientes declaraciones políticas que expresan la intención de respaldar la construcción del denominado Gasoducto Costero que operaría Transportadora de Gas del Perú (TGP), y frente a las revelaciones oficiales del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) sobre el colapso del sistema de transporte, es muy importante señalar lo siguiente:

1. Promover el Gasoducto Costero es condenar a mantener la actual marginación energética de la MacroSur, ya la anulación de las petroquímicas que son vitales para el ansiado desarrollo industrial.

a) Petroquímica del metano para la producción de úrea, que es vital para nuestra agricultura nacional y que la importamos en su totalidad y que nuestros agricultores vienen pagando al triple de su valor normal por las guerras de Ucrania e Irán.

b) La petroquímica de los polietilenos para no seguir quemando el etano (+/-10%) junto con el gas natural y aprovechar esta ventaja comparativa del gas de Camisea para abastecer nuestra demanda nacional y a los países de Latam y, lo principal, exportar productos con mayor valor agregado.

# Gasoducto costero es un error y urgente sanción a TGP



Apoyar el proyecto del Gasoducto Costero propuesto por Fuerza Popular, significaría postergar indefinidamente el reinicio del Gasoducto Sur Peruano (GSP). Esta decisión excluiría del acceso al gas natural por ductos reales (físicos), a 12 provincias altoandinas de la Macro Región Sur (Andahuaylas, Abancay, Anta, La Convención, Cusco, San Román, Puno, Islay, Arequipa, Ilo, Moquegua y Tacna), cerca de 6 millones de peruanos condenándolos al subdesarrollo ya depender de camiones cisternas (gas virtual).

Desarrollar el gasoducto costero que propone FP busca que la demanda ancla, es decir el consumo fijo de +/- 400 millones de pies cúbicos por día (mmpcd) del gas de Camisea

por las Centrales Térmicas de Mollendo y de Ilo, ya no sean transportados por el Gasoducto Sur Peruano, con lo cual se quedaría sin financiamiento y no podría reiniciarse este anhelado gasoducto que está previsto, llegue en un inicio a 12 provincias de la Macrosur.

Esta nefasta y anti técnica propuesta del ducto costero, carece del diámetro del ducto y la capacidad técnica de transporte de más gas necesarios para abastecer al futuro polo petroquímico en el sur del país (úrea y polietilenos), destruyendo la oportunidad de industrialización del Sur y del Perú.

2. Osinermin responsabiliza a TGP: No hubo "fuerza mayor" en la crisis energética. Resulta inaceptable promover

la ampliación de la concesión a favor de TGP (Adenda 2033-2043) para construir este ducto costero, cuando la propia autoridad reguladora ha señalado su responsabilidad en el peor desabastecimiento energético del país. Osinermin rechazó oficialmente los argumentos de TGP para declarar como "fuerza mayor" la deflagración ocurrida el 1 de marzo de 2026 en el kilómetro 43 (Megantoni).

El concesionario no logró acreditar que el evento fuera imprevisible o irresistible, lo que deja a TGP expuesta a severas sanciones administrativas por paralizar el 40% de la generación eléctrica nacional y disparar los precios de la energía a más de US\$ 200/MWh.

3. Un historial negligente de 13 fallas estructurales. El desastre que dejó al Perú sin gas natural no fue un evento aislado. Las investigaciones y los propios registros de Osinermin revelan una inaceptable cadena de 13 fallas e incidentes en el sistema de ductos de TGP desde el año 2004, originados principalmente por desplazamientos de tierra y falta de obras de contención adecuadas en la Selva alta. Osinermin ya ha establecido como criterio que un desastre natural no exime de responsabilidad, si no se ha cumplido con el mantenimiento preventivo y la protección de la infraestructura.

4. La única solución a la vulnerabilidad es la redundancia del Gasoducto Sur Peruano. Pretender solucionar la crisis con un ducto costero es un error técnico. El análisis de más de una década (2007-2017), demostró que el único proyecto diseñado para resolver la vulnerabilidad del sistema y brindar redundancia real en el tramo crítico de la Selva (desde Camisea hasta el 90km, sobre todo cuando ya existen 40 km de tuberías enterradas hasta antes de la paralización del GSP en enero del 2017) era y es el Gasoducto Sur Peruano.

Premiar a la empresa responsable de la actual emergencia energética, TGP, con nuevos contratos, en lugar de exigir justicia social y segu-

ridad nacional mediante la culminación del GSP, es un acto que atenta contra los intereses de la Nación y la equidad territorial.

Este importante Proyecto del Gasoducto Sur Peruano puede ser DESTABADO rápidamente para su reinicio, la Junta Liquidadora del ex Gasoducto Sur Peruano representada por ALVA LEGAL SAC que es la propietaria de todos los activos tangibles e intangibles, ha llevado al Perú ante el CIADI, justamente para que Estado peruano se haga cargo (propietario), de todos ellos y cancele lo que tenga que pagarse, con lo cual se podrá concursar el reinicio de la construcción previos estudios de verificación y actualización de todos los activos.

No es posible que se siga pagando cerca de US\$ 50 millones de dólares al año por la custodia de los activos del Gasoducto Sur Peruano, a la fecha y desde el 2017 ya hemos pagado más US\$ 450 millones de dólares.

Consideramos que Fuerza Popular está cometiendo un grave y craso error, que de no corregirlo tendrá una respuesta contundente del electorado de la Macrosur.

¿Qué dicen los clubes electorales tan bullangueros en asuntos sin importancia y no dicen nada en torno a las graves denuncias del ingeniero Antonio Gamero?

## ENTREVISTA A LA DOCTORA TANIA RODAS

# Madres niñas: la alarmante realidad que ensombrece el Día de la Madre en el Perú

ALEJANDRO  
ARTEAGA

Entre los años 2019 y 2023 se registraron más de siete mil nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años y en los dos primeros meses de este año, 87 niñas menores de 14 años ya son mamás. La Dra. Tania Rodas es Gerenta de la Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad de Essalud y advierte que las cifras de 2026 encienden las alarmas y revelan una crisis que exige acción urgente del Estado y la sociedad.

**-Doctora Tania Rodas qué opinión le merece el Día de la Madre de este domingo?**

- El día de la madre es un día profundamente significativo. Quiero empezar enviando un saludo a todas las madres peruanas, reconociendo en cada una de ellas una fuente inagotable de protección, amor y esfuerzo constante por sus familias.

Sin embargo, esta fecha también nos invita a reflexionar con responsabilidad. En el Perú llevamos más de cien años celebrando el Día de la Madre, pero aún enfrentamos una realidad que no podemos ignorar: el incremento preocupante de la maternidad en niñas y adolescentes. De acuerdo con estudios de organismos internacionales como la Or-



ganización de las Naciones Unidas, entre los años 2019 y 2023 se han registrado más de siete mil nacidos vivos de madres entre 10 y 14 años. Detrás de cada cifra hay una historia que interpela al Estado, a la sociedad y a todos nosotros.

**-¿Qué cifras se manejan en este tema?**

En lo que va del 2026, las cifras vuelven a encender las alertas. Solo en los dos primeros meses del año, 87 niñas menores de 14 años se han convertido en madres en el Perú, según registros del Certificado de Nacido Vivo del Ministerio de Salud.

Este dato no es aislado: en el 2025, cerca de mil niñas en este mismo grupo de edad fueron obligadas a asumir una maternidad temprana, lo que evidencia que estamos frente a un problema

estructural que vulnera derechos y debe ser abordado con urgencia.

**-¿En qué regiones se registran más casos?**

La evidencia nacional es clara: la maternidad adolescente se concentra con mayor intensidad en zonas rurales y, especialmente, en la Amazonía peruana. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, las adolescentes en áreas rurales presentan niveles significativamente más altos de embarazo (alrededor de 15,6%) en comparación con las zonas urbanas.

Asimismo, departamentos como Ucayali y Loreto registran las tasas más elevadas del país; en el caso de Ucayali, incluso se reporta que 1 de cada 4 adolescentes ya es madre, lo que evidencia una brecha territorial crítica.



A esto se suma Lima, Loreto, Piura y La Libertad.

**-No se puede decir como alegan algunos que hubo consentimiento.**

No se puede, bajo ninguna circunstancia, hablar de consentimiento en niñas entre 10 y 14 años. En estos casos, no hay lugar a interpretaciones: estamos frente a una vulneración grave de derechos.

En el Perú, en su Código Penal mediante el Art. 173°, es claro al establecer que toda relación sexual con una persona menor de 14 años constituye delito de violación sexual, independientemente de cualquier supuesto consentimiento. Por ello, cada caso de maternidad en este grupo etario debe entenderse como una situación que exige protección urgente y acceso a justicia.

Preocupa, además, que aún exista un sector de la sociedad que tiende a normalizar el embarazo en la adolescencia. Esta mirada no

solo invisibiliza la violencia, sino que también debilita los esfuerzos de prevención y protección.

Al mismo tiempo, no debemos dejar de lado a las adolescentes entre 15 y 18 años, donde no se elimina el riesgo, ni las brechas de protección.

**-Hay muchos casos de madres adolescentes, pero sus familiares hacen poco por evitarlo.**

-Si bien existen numerosos casos de maternidad adolescente, es fundamental comprender que muchas veces no se trata de decisiones autónomas, sino de contextos de vulnerabilidad. Diversos estudios en el país evidencian que, en un número significativo de casos, el agresor forma parte del entorno cercano o incluso del núcleo familiar.

Esta situación es especialmente grave, porque no solo expone a la adolescente a una relación de violencia, sino que en algunos casos se perpetúa la convivencia

con el propio agresor, lo que agrava la vulneración de sus derechos y limita sus posibilidades de protección y recuperación. Frente a ello, no podemos centrar la responsabilidad únicamente en las familias. Se requiere una respuesta integral del Estado y de la comunidad.

**-¿Qué acciones se pueden tomar para reforzar la acción del Estado?**

Para reforzar la acción del Estado frente a esta problemática, es imprescindible una intervención articulada y sostenida entre los distintos sectores. Desde el sector educación y salud, se debe fortalecer la educación sexual integral y los mecanismos de detección temprana en las escuelas. Desde salud, garantizar servicios diferenciados, consejería oportuna y acceso a métodos anticonceptivos. Por su parte, el sistema de seguridad y justicia debe asegurar respuestas rápidas frente a casos de violencia, protegiendo a las víctimas y sancionando a los responsables.

A nivel territorial, especialmente en las regiones con mayor incidencia, es clave implementar estrategias comunitarias como escuelas de padres, orientadas a fortalecer capacidades de protección, promover la vigilancia familiar y comunitaria, y fomentar la denuncia oportuna de cualquier forma de violencia.

**SUNEDU AUTORIZA FILIAL DE LA UNJBG EN EL COLLAO**

# Puno: llave marca hito en el acceso a educación universitaria

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) autorizó el funcionamiento de la filial de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG) en Ilave, provincia de El Collao, marcando un hito en el acceso a educación superior universi-

taria en esta zona del país. La nueva filial ofrecerá las carreras de Derecho, Administración y Ciencias Contables, orientadas a atender la demanda de profesionales en una región con limitada oferta educativa.

La entrega de la resolución de modificación de licencia institucional se

realizó en una ceremonia pública con participación de la población local y autoridades, entre ellas el superintendente de la Sunedu, Dr. Vicente Espinoza Santillán; el rector de la UNJBG, Dr. Javier Lozano Marreros; y el alcalde provincial, Sr. Richard Ururi Cueva, así como las autoridades distritales de El Collao.

Durante su intervención, el superintendente de la Sunedu destacó que esta autorización es el resultado del proceso de aseguramiento de la calidad iniciado en el país. "Hace algunos años, más de 150 universidades pasaron por un proceso para verificar si cumplían las Condiciones Básicas de Calidad. Hoy tenemos una realidad distinta, con universidades

que cumplen estándares y que pueden expandir su ser-

vicio educativo con responsabilidad", señaló.

Asimismo, el alcalde de El Collao, Sr. Richard Ururi, recordó que la mayoría de los jóvenes de la provincia se ven forzados a emigrar para buscar estudios superiores con los que la provincia no contaba. La filial de llave atenderá a estudian-

tes de la provincia de El Collao y zonas aledañas, contribuyendo al desarrollo educativo y económico del sur andino, así como a la formación de profesionales en áreas clave para la gestión pública, la actividad empresarial y el fortalecimiento institucional.



Asesoría Profesional en  
Compra, Venta e Inversión de Propiedades en Perú y USA (Florida)



Empresa inmobiliaria con experiencia y profesionalismo, te ofrece asesoría integral para:

- ✓ Compra / venta y alquiler de propiedades
- ✓ Inversión en bienes raíces

¡Conviértete en Asesor Inmobiliario!

Únete a nuestra gran empresa y forma parte de un equipo exitoso. Incrementa tus ingresos y desarróllate profesionalmente en el sector inmobiliario.



administracion@inmobiliariadoblea.com  
954 813 500 01 900 7619

f i d inmobiliariadoblea.com



visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

Néstor Helí Díaz  
Díaz es el autor

### Se presentará "Amor en una página"

Este 23 de mayo nos tomaremos una pausa, un respiro, para la presentación de la novela: Amor en una página, del escritor Néstor Helí Díaz Díaz. El cual narra una historia que nace en Cajamarca, para posteriormente bañarse de solidaridad en "la ciudad de la eterna primavera" hacia los más desprotegidos por el gobierno de turno. Se enciende en una acción militar en el VRAEM, al capturar a un cabecilla terrorista. Esto último suele ocurrir en época electoral, pero con otros fines.



### KATHERINE FERNÁNDEZ LE RESPONDE, TRAS INFIDELIDAD: "MERECEMOS DIGNIDAD".

La relación entre Pedro Aquino, medio-campista de Alianza Lima, y su esposa Katherine Fernández quedó expuesta públicamente tras la emisión de un ampay en el programa de

## Esposa de Pedro Aquino anuncia separación

espectáculos Magaly TV La Firme. La noche del 4 de abril, el espacio televisivo difundió imágenes que mostraban al jugador entrando a la vivienda de Raiza Martínez, una mujer con la que habría mantenido un encuentro íntimo el 28 de abril. Además de las grabaciones, el programa presentó conversaciones privadas que confirmaban la cita entre ambos.

Ante la difusión de estas pruebas, la reacción de Katherine Fernández no se hizo esperar. La



mañana del 5 de abril, la esposa del futbolista compartió un comunicado a través de sus historias de Instagram donde expresó su decisión.

"En relación con los hechos recientemente difun-

didos en un programa de televisión respecto a la conducta de mi cónyuge, comunico haber tomado la decisión de separarme, en resguardo del bienestar de mi familia y del mío propio".

### PRESENTARÁN SU NUEVO SENCILLO "ELLA NO QUISO SEGUIR".

La banda peruana de rock alternativo Rocas del Barranco, formada en 2022, anuncia su esperado concierto en vivo este viernes 15 de mayo en Sede Osma, Barranco.

Con una propuesta energética y letras que exploran los matices dulces y amargos de la vida, el grupo ha ganado presencia en la escena local gracias a temas como "Banshy", "Escape a la luna" y "A la mala aprendí". En esta ocasión, además de

## Rocas del Barranco sacudirá Lima con concierto



sus clásicos, presentarán su nuevo sencillo "Ella no quiso seguir", parte de su producción 2026.

La agrupación promete una noche intensa y cercana, en la que el público podrá vivir de pri-

mera mano la fuerza de un proyecto que busca consolidarse en el panorama musical peruano. "Queremos que cada concierto sea una experiencia compartida, un espacio donde la energía del rock se conecte con las historias de la gente", señalaron los integrantes en sus redes sociales.

El concierto en Barranco se perfila como un hito en el crecimiento de Rocas del Barranco, que mantiene actividad constante en plataformas como Spotify, Instagram y YouTube, acercando su propuesta a nuevas audiencias.

Cinemark,  
presenta "Runway"

## Exhibición de moda peruana

En el marco del esperado estreno de El Diablo Viste a la Moda 2, Cinemark presenta Runway, una exhibición que transforma el lobby de San Miguel en una vitrina cultural dedicada a visibilizar y potenciar marcas peruanas de moda. El cine se convertirá en un punto de encuentro entre diseño y creatividad local, pensada para descubrir piezas icónicas de marcas peruanas.

La exhibición se integra a la experiencia Cinemark como una extensión natural del momento previo a la película: un recorrido breve, inspirador y dinámico, pensado para públicos curiosos, amantes del diseño y la cultura pop, y para quienes creen que las historias también se viven fuera de la pantalla.



En una ciudad donde la memoria cultural suele diluirse entre la inmediatez y el ruido, la Universidad Nacional de Música (UNM) decide detener el tiempo por una noche y mirar su propia historia con una mezcla de orgullo y ambición. Este miércoles 6 de mayo, a las 7:30 p.m., el histórico Teatro Segura será escenario del llamado Concierto del Reencuentro, una velada que no solo convoca a músicos, egresados y estudiantes, sino que propone una reflexión sobre el lugar de la música en el Perú contemporáneo.

No se trata de un aniversario más. A sus 118 años, la UNM celebra su primera gran efeméride como universidad licenciada por la Sunedu, un hito que pone fin a décadas de incertidumbre institucional y abre la puerta a un horizonte largamente postergado: el de la consolidación académica, la investigación y el crecimiento sostenido. La antigua denominación de Conservatorio Nacional de Música queda así integrada a una nueva identidad que, sin renunciar a su tradición, busca proyectarse con mayor rigor hacia el futuro.

El maestro Wilfredo Tazara, actual presidente encargado de la Comisión Organizadora, lo resume con claridad: la historia de la institución no es solo una sucesión de nombres y reformas, sino la materialización de un sueño que se remonta a José Bernardo Alcedo, quien imaginó un país donde la enseñanza musical tuviera un espacio propio. Ese sueño, iniciado en 1908 con la Academia Nacional de Música, ha atravesado crisis políticas, cambios estructu-

# La Universidad Nacional de Música celebra 118 años

**EL CONCIERTO DEL REENCUENTRO**, este 6 de mayo en el Teatro Segura, no solo celebra una historia centenaria: marca el inicio de una nueva etapa tras el licenciamiento universitario.



rales y largos periodos de precariedad, hasta alcanzar hoy un reconocimiento formal que parecía esquivo.

El concierto, en ese sentido, funciona como una síntesis simbólica de ese recorrido. Sobre el escenario se reunirán distintas generaciones de músicos que han pasado por sus aulas, en un diálogo que trasciende lo meramente artístico. La Orquesta Sinfónica de la UNM, dirigida por Daniel Piñango, junto a los coros de pregrado bajo la batuta de Carlos Verano, Antonio Araujo y Michael Corilla, darán forma a un repertorio que oscila entre la tradición europea y la vitalidad latinoamericana.

Desde el inicio, con una versión para piano del Him-

no Nacional interpretada por Diego Puertas, hasta el cierre con piezas emblemáticas como el Danzón n.º 4 de Arturo Márquez y el Huapango de José Pablo Moncayo, el programa parece diseñado para reafirmar una identidad musical abierta, diversa y en constante diálogo con el mundo.

No faltarán momentos de virtuosismo individual, como la interpretación de la Suite para dos pianos n.º 2 de Rachmaninoff a cargo de Andrea Arévalo y Pablo Sotomayor, ni instantes de delicada intimidad, como la ejecución de La Bergamasca de Marco Uccellini. A ello se suma la participación de jóvenes talentos como Camila Aguilar e Irwin Barrientos,

cuya reciente experiencia en Polonia evidencia la creciente internacionalización de la institución.

Pero quizá el gesto más significativo de la noche sea el homenaje a figuras clave de la música peruana —desde Teófilo Álvarez hasta Clara Petrozzi—, en un reconocimiento que subraya la continuidad de una tradición que no se limita a reproducirse, sino que se reinventa constantemente.

Así, la UNM celebra más que un aniversario: afirma su lugar como eje de la formación musical en el país. Y lo hace como mejor sabe hacerlo: dejando que la música, por una noche, diga lo que las palabras apenas alcanzan a sugerir.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

## LOS POETAS CAUTIVOS de Wilmer Cutipa

Cutipa es un activista de la investigación y de los archivos literarios peruanos. Promueve con generosidad la circulación de los documentos que encuentra, lo que a su vez provoca, nuevas rutas de investigación. En su reciente libro (FLCH y ACP, 2026) presenta un mapa fundacional de las aventuras intelectuales del sur del Perú, en particular de Tacna. Lo interesante es que traza una ruta que se extiende desde antes de la brutal ocupación chilena de fines del siglo XIX y que llega hasta el siglo XX. Cutipa reorganiza la explicación en claves de una persistente comunidad de escritores que utilizó diversos canales de difusión —revistas, grupos literarios, autores, prensa— creando toda una plataforma para la circulación de ideas y resistencias.

Esta Bohemia tacneña constituye un núcleo de conjunción nacional y un vigoroso remanente cultural que el centralismo limeño no ha logrado percibir con agudeza. El Perú adquiere una interiorización distinta y más profunda en las provincias ocupadas. Así, estos intelectuales, atravesados por la tensión modernista, el decadentismo y las esporádicas agendas vanguardistas, forjaron una identidad resistente.

Por eso, este volumen revelador tiene un inmenso valor. Nombres como José Antonio Román, José María Barreto y Carlos Ledgard son solo algunos de una pléyade que, junto a los poetas del cautiverio que se presentan, conforman un poderoso conjunto de artistas cuya lectura es indispensable para aquellos que entienden que el canon nacional tiene registros más amplios.

La literatura de ocupación es un área aún poco explorada y, por lo tanto, una oportunidad para revelar inéditos campos de estudio. Incluso, nos queda pendiente buscar la totalidad de la producción literaria de Arica e Iquique durante la ocupación, territorios peruanos que, al igual que Tacna, tejieron formas de enfrentarse al salvajismo del ocupante.

Con este libro, Cutipa ocupa el lugar que merece como investigador sobresaliente, gracias a su persistente preocupación documental y a su capacidad para lanzar interpretaciones valiosas sobre nuestros complejos y, muchas veces, desconocidos procesos literarios nacionales.

En los últimos años, el acceso a servicios financieros formales en el Perú ha tenido un avance significativo. En ese contexto, el BCP ha contribuido a que más de 7 millones de personas se incorporen al sistema financiero desde el 2020, a través de cuentas de ahorro BCP y Yape, facilitando el acceso a herramientas básicas como pagos digitales, transferencias y ahorro formal.

Del total de personas incluidas, el 51% proviene de regiones, con una presencia relevante en departamentos como La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Cajamarca y Piura. Asimismo, el 51% son mujeres, lo que evidencia avances en la reducción de brechas territoriales y de género

## Más de 7 millones de peruanos han sido incluidos al sistema financiero desde el 2020



en el acceso a servicios financieros formales. “En el BCP estamos convencidos de que la empresa privada puede aportar de manera importante al desarrollo del país

desde su quehacer diario. Por ejemplo, a través de la inclusión financiera ayudamos a cerrar brechas sociales y construir un crecimiento más equitativo. Pero para el banco,

la inclusión financiera va más allá de la apertura de una cuenta. Por ello, en este hito consideramos a personas que no solo accedieron por primera vez a una cuenta en el BCP

o Yape, sino que además utilizan estos servicios de manera activa, registrando al menos tres transacciones en promedio al mes”, sostuvo Diego Caverro, gerente general del BCP.

Es importante destacar que la educación financiera es un pilar clave para asegurar que esta inclusión sea sostenible en el tiempo. Por ello, la entidad financiera desarrolla iniciativas de capacitación tanto presenciales como virtuales, orientadas a fortalecer las capacidades financieras de millones de peruanos.

En esa línea, desde el 2021, más de 2 millones de personas han sido capacitadas a través de

iniciativas como el ABC del BCP, el programa de educación financiera del BCP. Asimismo, desde el 2022, más de 1.6 millones de personas han logrado mejorar al menos un comportamiento financiero en el uso de sus productos, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones más informadas sobre la gestión de su dinero.

Por último, a través de 19 cursos de Aprende con Yape, disponibles en la aplicación, miles de peruanos se han capacitado con contenidos de educación financiera diseñados para promover un uso responsable y cotidiano de los servicios financieros digitales. De esta manera, se han completado más de 1.5 millones de módulos desde el 2023.

**K.-NCT-75-2026** SUCESION INTESTADA. Ante mí Ramiro Quintanilla MARIA VERONICA Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: GUADALUPE BALLENA SALAZAR solicita la sucesión intestada de octubre del 2025, SALAZAR CAICEDO, fallecida en esta capital, el 6 de diciembre del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de abril de 2026. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU  
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA  
En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notarios De Lima

JORGE F. ZULETA GUIMET  
NOTARIO DE LIMA

**K.-NCT-76-2026** SUCESION INTESTADA. Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: VILMA SALVADOR SEDANO solicita la sucesión intestada de EDELMIRA MAXIMA ZUASNABAR VIVANCO DE POMASONCCO, fallecida en esta capital, el 17 de junio del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de abril de 2026. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU  
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA  
En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notarios De Lima

JORGE F. ZULETA GUIMET  
NOTARIO DE LIMA

**K.-NCT-77-2026** SUCESION INTESTADA. Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CLIFF PATRICK MENDOZA CARRILLO solicita la sucesión intestada de JORGE ARTURO MENDOZA ZEVALLOS, fallecido en esta capital, el 3 de diciembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de abril de 2026. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU  
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA  
En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notarios De Lima

JORGE F. ZULETA GUIMET  
NOTARIO DE LIMA

**K.-NCT-78-2026** SUCESION INTESTADA. Ante mí Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JHORDAN JOSUE ESPINOZA CANORIO solicita la sucesión intestada de ABILIO ESPINOZA CHUCO, fallecido en esta capital, el 3 de diciembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de abril de 2026. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU  
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA  
En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notarios De Lima

JORGE F. ZULETA GUIMET  
NOTARIO DE LIMA

**SUCESION INTESTADA**  
Ante mí, JAIME RAUL CALDERON LOZANO, solicita la Sucesión de RAUL CALDERON DAVIRAN, domiciliado y fallecido en esta capital, el **20 DE JUNIO DE 2022**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.  
Lima, 02 de mayo del 2026.  
**JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA**  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**SABINA DIANA TOCASCA NICHU**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CÓNYUGE **GUILLERMO ADOLFO IRRIBARREN IBÁÑEZ** (DNI 25615295), FALLECIDO EL DIA VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC-3770**. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA – LIMA

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**LUCY AURORA ARRIZ ARANCIBIA VDA DE ORREGO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HIJA **BRISEIDA VANESSA ORREGO ARRIZ** (DNI 07648635), FALLECIDA EL DIA PRIMERO (01) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC-3771**. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026.  
**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
NOTARIO DE LIMA  
AVENIDA LA MOLINA 1011,  
SEGUNDO PISO, LA MOLINA – LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
(Art. 250° del Código Civil) - Expediente N°009066  
Datos del Contrayente: Nombre: **CHRISTOPHER JESUS JIMENEZ HUAMAN**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **33 años**, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **DEPENDIENTE**, Domicilio: Psje. 55 Mz. C3 Lot. 5 AAHH. Casas Huertas – SURQUILLO.  
Datos de la Contrayente: Nombre: **CRICILDA MARCELINE VELASQUEZ CAJA**, Natural de: **COMAS – CONCEPCIÓN – JUNIN**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: **33 años**, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **INDEPENDIENTE**, Domicilio: Psje. 55 Mz. C3 Lot. 5 AAHH. Casas Huertas – SURQUILLO.  
NOTA: Pretenden contraer Matrimonio, Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.  
Surquillo, 05 de Mayo de 2026  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
**ROSA MARÍA ITA MATÍNEZ**  
SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

**IMPRESIONES SANTA ANA SAC**  
**RUC N° 20100957354**  
**PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2025**  
La empresa **IMPRESIONES SANTA ANA SAC, RUC N° 20100957354**, invita a todos sus ex-colaboradores, que laboraron durante el año 2025 que cumplimiento del DL N°892, podrán acercarse a nuestra oficina, para el pago de sus utilidades respectivas, a partir del 11 de mayo 2026.  
Jr. Ignacio Cossio N° 1153 Urb. Tres Marias - La Victoria  
**La Gerencia**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 82 DEL DL 21621, SE COMUNICA QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 27/04/2026, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **CHINOLA SOLUCIONES E.I.R.L.**, CON RUC 20610568999, DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **ZM CORPORACIÓN S.A.C.**, CON RUC N.º 20492971571, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL GERMAN DEYBIS PACAHUALA HUAYNATES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N.º44735558.  
**LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026**

**Disolución y liquidación**  
Por Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2026, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **PIXILY S.A.C.**, Ruc N° 20606116455, designándose como liquidador al Señor Víctor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.  
Lima, 27 de abril de 2026.  
**El Liquidador**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Exp. N° 0343-2026  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **CESAR NADHINO CASTILLO MUÑOZ**, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – HUAURA – HUACHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO CIVIL, Domicilio: JR. LAS GAVIOTAS N° 1990 TOR. E14 DPTO. 702 URB. SAGITARIO – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **SIARA ROXANA FERRER CRESPO**, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LOS OLIVOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADITA, Domicilio: JR. LAS GAVIOTAS N° 1990 TOR. E14 DPTO. 702 URB. SAGITARIO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.  
SANTIAGO DE SURCO, 9/4/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor 1 de La Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

Como cada año, miles de familias peruanas se alistan para conmemorar este segundo domingo de mayo el Día de la Madre, una fecha especial en la que muchas personas asisten a los cementerios para recordar a mamá al lado de sus seres queridos.

Por ese motivo, Mapfre se ha preparado para recibir, los próximos viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de mayo, a más de 78 mil visitantes en sus camposantos de Huachipa, Chincha, Ica, Pisco, Piura y Chiclayo donde organizará diversas actividades y celebrará misas conmemorativas.

Si visitarás los camposantos Mapfre durante estas fechas, toma en cuenta estas recomendaciones de seguridad:

#### ACUDE DENTRO DE LOS HORARIOS DE VISITA

Mapfre ha am-

# Camposanto Mapfre anuncia actividades por el Día de la Madre

El viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de mayo, la compañía espera la visita de más de 78 mil personas en sus seis camposantos a nivel nacional donde celebrará misas conmemorativas.

pliado sus horarios de atención en todos sus camposantos, para poder recibir a todas las personas que visitarán sus instalaciones. El sábado 10 de mayo, de 8:00 a.m. a 5 p.m., y el domingo 11 de mayo, de 7:00 a.m. a 5 p.m.

#### CUIDATUS DECORACIONES Y REGALOS

Si deseas llevar un regalo o una decoración para tu ser querido, asegúrate de que sean seguros y respetuosos

con el entorno. Evita elementos inflamables y artículos que puedan generar desechos no biodegradables.

#### EVITA COLOCAR RECIPIENTES CON AGUA

Para seguir previniendo enfermedades como dengue, zika y chikunguya, Mapfre ha dispuesto contenedores de arena húmeda que puedes colocar en los portaflores de las lápidas, en lugar del agua que puede atraer

zancudos.

#### EVITA LAS AGLOMERACIONES

Sigue las indicaciones del personal de

seguridad y las señales internas para los ingresos y salidas peatonales y vehiculares. Recuerda que los camposantos cuentan con estacio-

namientos limitados, por lo que, al tope de su capacidad, ya no se permitirá el ingreso de automóviles.

Los Camposantos Mapfre son lugares de paz y reflexión para honrar el recuerdo de nuestros seres queridos. Para pasar una experiencia agradable y segura, recuerda que no se permite el ingreso con mascotas, alimentos o bebidas alcohólicas y que no está permitido el consumo de alcohol en los camposantos.

MISAS POR EL DÍA DE LA MADRE		
Camposanto	Fecha y hora	Dirección
Huachipa	Viernes 08   11:00 a.m. Sábado 09   11:00 a.m. Domingo 10   11:00 a.m. y 12:00 p.m.	Intersección Av. Los Robles con Av. Huachipa S/N. Sub Lote 4, La Capitana
Chincha	Domingo 10   3:00 p.m.	Panamericana Sur Km 192, distrito de Sunampe
Pisco	Domingo 10   4:00 p.m.	Av. Fermín Tangüis, Alto El Molino s/n, Pisco.
Ica	Domingo 10   4:00 p.m.	Prolongación Ricardo Palma s/n
Piura	Sábado 09   10:30 a.m. Domingo 10   10:30 a.m.	Carretera Río Seco s/n, Castilla, Piura.
Chiclayo	Domingo 10   11:00 a.m.	Carretera Chiclayo - Monsefú Km. 9



**PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DEL PLANTEL 500**

SAN FERNANDO S.A., de acuerdo a la Ley 27446, el D.S. N° 002-2009-MINAM, D.S. N° 006-2024-MIDAGRI, D.S. N° 005-2025-MIDAGRI, y demás normativa que regula la participación ciudadana, comunica al público en general que el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Plantel 500, ubicado en Mz. O Lote 9 Sección Victoria en el distrito de Huaral, Provincia de Huaral y departamento de Lima, se encuentra en etapa de evaluación.

Se implementarán los siguientes mecanismos de participación ciudadana, esperando contar con sus aportes y brindar una mayor información en relación al estudio ambiental.

- **Acceso a la Información:** Instalado en la puerta de ingreso del Plantel 500, ubicado en Mz. O Lote 9 Sección Victoria en el distrito de Huaral, Provincia de Huaral y departamento de Lima. Donde podrá hacer llegar sus consultas a través del siguiente correo [plantel500.pc@outlook.com](mailto:plantel500.pc@outlook.com). La atención se brinda desde el 16 al 30 de mayo de 2026 en el horario de 08:00 a 14:00 horas.
- **Buzón de Sugerencias** Instalado en la Puerta de ingreso del Plantel 500, ubicado en Mz. O Lote 9 Sección Victoria en el distrito de Huaral, Provincia de Huaral y departamento de Lima. La atención se brinda desde el 16 al 30 de mayo de 2026 en el horario de 08:00 a 14:00 horas.
- **Taller participativo:** Ejecutado en el Plantel 500, ubicado en Mz. O Lote 9 Sección Victoria en el distrito de Huaral, Provincia de Huaral y departamento de Lima.
  - Fecha: 16 de mayo
  - Hora: 11 A.M.

Asimismo, se brindará movilidad para trasladar a los pobladores interesados hacia el taller participativo, esta movilidad se encontrará disponible a las 10 A.M. en el parque El Trébol, ubicado en la Asociación El Trébol, distrito de Huaral, Provincia de Huaral y departamento de Lima.

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO PROCESAL, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y ACTUACIÓN DE PRUEBAS**

En Lima a los 24 días del mes de abril del 2026, siendo las 9:00 a.m. en la sede de CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI sito en Av. Arequipa N° 330, oficina 907 - Cercado de Lima, se lleva a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO PROCESAL, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y ACTUACIÓN DE PRUEBAS, realizándose el llamado de ley, haciéndose presente por la parte Demandante LUCIO PALOMINO VASQUEZ con DNI N°23951898 y YAMANDU FLOREZ TAMAYO con DNI N°23954443, representados por el abogado ALEXANDER LUCAS CERNA PUMA con CAL N°61310 y con la ausencia tanto física como virtual de la parte demandada RODOLFO NAZARIO SEQUEIROS PAIRAZAMAN con DNI N09926815 y FANNY GRENDY VASQUEZ TAPIA con DNI N°10429557, pese a estar debidamente notificados por Edicto conforme a las publicaciones en el diario Uno de fecha 15 y 16 de abril del 2026 y a los cargos que obran en el expediente. Por lo que, se prosiguió con esta audiencia dirigida por el Árbitro Abog. JUAN JOSE CABREJO DELGADO y Secretaria Técnica ANDREA DINA LA ROSA RINCON.

Asimismo, este Tribunal Arbitral al amparo de lo dispuesto por el Art 29.5 del Reglamento Arbitral concede a las partes Tres (03) días hábiles a partir de la notificación de la presente Acta a fin de que puedan presentar sus alegatos por escrito, venciendo dicho plazo se resolverá.

CACLI PERU  
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA  
JUAN JOSE CABREJO DELGADO  
ARBITRO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 24095 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ALVA NUREÑA JHON JHINE, de 42 años de edad, natural de Casacas - Gran Chimú - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Soltero, Técnico, domiciliado en PS 5 - MZ B - LT 11 ASOC. DE VIV. LA MURALLA - CARABAYLLO y doña GONZALES JARAMILLO REBECA JUDITH, de 33 años de edad, natural de Pamparomás - Huaylas - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en AV. 22 DE AGOSTO 1070 URB. SANTA LUZMILA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 05 DE MAYO DEL 2026.  
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 23887 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don HINOSTROZA CONDOR JORGE LUIS, de 40 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Atención al Cliente, domiciliado en CALLE SAN MATEO 361 URB. POPULAR SAN CARLOS - COMAS y doña CURTOYO FERNANDEZ JENNIFER ELENA, de 42 años de edad, natural de Lince - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Asistente Dental, domiciliado en PS. SIN NOMBRE G - 19 ASENT. H. 2 DE AGOSTO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 05 DE MAYO DEL 2026.  
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**EDICTO**

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS: La gerencia general convoca a los socios de CONTRATISTAS MAGESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en jirón Lampa N° 808, Oficina 401, Cercado de Lima para el 18 de mayo de 2026 a horas 11:00 a.m. tra. convocatoria y 11:30 a.m. 2da. Convocatoria, para tratar la siguiente agenda:  
Transferencia de 60.000 participaciones sociales a un valor nominal de S/ 1,00, que posee MARISOL BAZAN VEGA, con DNI N° 42282559 en la empresa CONTRATISTAS MAGESA S.R.L. Los representantes de los socios, deberán presentar el documento que les acredite tal representación ante la junta general.  
Lima, 30 de abril de 2026.

CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.  
RUC N° 2012379321  
Jr. Lampa N° 808, Oficina 401, Cercado de Lima.

**EXP. N° 23426-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MARINA TORREL GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela LUZ MARINA CACHO ARCE, fallecida el día 05 DE ENERO DE 1994, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23391-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta LIBERATA ALCÓSER HUAMÁN VDA DE BARJA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge CRISANTO BARJA HUAYTA, fallecido el día 14 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23453-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta HANS RODOLFO MORAS RAMIREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELISA REBECA RAMIREZ CHANG, fallecida el día 06 DE ABRIL DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**EMPRESA DE TRANSPORTES UNIDOS CHAMA S.A. R.U.C. 20145380546****JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

Se cita a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el 16 de mayo del 2026, a horas 09:00 a.m., en el local ubicado en Av. Mateo Pumacahua Mz. A 1, Lote 1, distrito de Villa el Salvador, provincia y departamento de Lima; a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria Anual del ejercicio 2025.
2. Pronunciamiento sobre los Estados Financieros Auditados del ejercicio 2025.
3. Aplicación de Utilidades y/o Aumento de Capital por Capitalización de Utilidades y Modificación del Artículo 5° del Estatuto.
4. Compra de buses y otorgamiento de poderes.
5. Designar el número de Directores a elegirse.
6. Elección de nuevo Directorio y Directores suplentes.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día 23 de mayo del 2026, a la misma hora, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria y con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 04 de Mayo del 2026  
EL DIRECTORIO

**Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa CONSORCIO BARMEJ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. N° 20610641378, inscrita en la Partida N° 11263413 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Piura, Sede Piura, con el escrito de registro N° T-105689-2026, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:**

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, abril 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**EXP. N° 23420-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta TERESA VELARDE HOYOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre TERESA DE JESUS HOYOS SALAZAR VDA DE VELARDE, fallecida el día 20 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 27 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo del 2026, se aprobó la disolución y consecuente liquidación de GAMBLING CONSULTING GROUP S.A.C., identificada con RUC N° 20601894581, nombrándose liquidador al señor WILMER FRANCISCO LOPEZ PEÑA, identificado con DNI N°10532182, lo que se pone en conocimiento; conforme a lo dispuesto en el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

WILMER FRANCISCO LOPEZ PEÑA  
Liquidador

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

MEDIANTE DECISIÓN DE TITULAR DEL 04 DE MAYO DE 2026, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "1 SOLUTIONS E.I.R.L.", NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A NICOLE TESOLINI ARBULU, IDENTIFICADA CON D.N.I. N°41328725.

LIMA, 04 DE MAYO DE 2026.  
EL LIQUIDADOR

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2026, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "AMAGUES INVERSIONES S.A.C.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DON ANTONIO MELGAREJO AMANCIO, CON DNI N° 25772802.

LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026.-  
ANTONIO MELGAREJO AMANCIO  
LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 24073 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CAYO CISNEROS KEYSI MAX JESUS, de 27 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Estudiante, domiciliado en JR. JOSE GALVEZ 323 ASENT. H. COLLIQUE - COMAS y doña TORRES COAGUILA MELANIE RUTH, de 25 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en CALLE L. URB. TORRE BLANCA ETAPA 2DA MZ 36 LT 02 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 05 DE MAYO DEL 2026.  
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA  
GERENTE

**EXP. N° 23395-2026 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta EVELIN NOELLA TARRILLO SALGADO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MELECIO BERNARDINO TARRILLO OLIVERA, fallecido el día 21 DE SETIEMBRE DE 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de ABRIL de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

K-NC7-74-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: LILY MOLINA JULCAMANYAN solicita la sucesión intestada de ANTONIA AQUILINA JULCAMANYAN CORDOVA, fallecida en esta capital, el 25 de marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de abril de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU  
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUIMET NOTARIO DE LIMA  
En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del colegio de Notarios De Lima

JORGE F. ZULETA GUIMET  
NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0456-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don LUIS DAVID VERA ESPINOZA, Edad: 50 Años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TÉCNICO ELECTRICISTA, Domicilio: CA. Z. N° MZ. E. LT. 22 URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO; y Doña YOVANA TINOCO CARBAJAL, Edad: 43 Años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: ANCASH - HUARAZ - HUARAZ, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CA. Z. MZ. E. LT. 22 URB. SANTA ROSA DE SURCO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29/4/2026  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO  
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor de La Secretaría General  
Resolución N° 049-2023-RASS

**AVISO DE REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), GUILLERMO LI S.A.C. (la "Sociedad") cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 06 de abril del 2026, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de USD 80.000,00 (OCHENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), que, conforme acuerdan los accionistas, al tipo de cambio 3.572, sería la suma de S/ 285,760 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), bajo la modalidad de reducción por devolución de aportes. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 6,602,318 acciones a la suma de S/ 6,316,558, representado por 6,316,558 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1,00, totalmente suscritas y pagadas. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de GUILLERMO LI S.A.C. acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 06 de abril del 2026.

CARLOS ERNESTO DELFIN ALTAMIRANO  
Gerente General  
GUILLERMO LI S.A.C.

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

**LOS "GUNNERS"** derrotaron al Atlético de Madrid 1-0 con gol de Bukayo Saka en el final del primer tiempo en Londres, y espera al PSG o Bayern para el 30 de mayo en Budapest.

Después de 20 años Arsenal de Inglaterra vuelve a ser finalista de la Champions League, al eliminar al siempre complicado Atlético de Madrid de España 1-0 (global 2-1), gracias al gol del delantero Bukayo Saka en el final de la etapa inicial, y ahora aguarda a su rival que saldrá hoy miércoles, del cotejo entre el Bayern Múnich y el PSG, para buscar el título el próximo sábado 30 en Budapest. La primera vez no pudo lograr ser campeón, al caer ante Barcelona 2-1.

La solitaria conquista dentro de un primer tiempo con pocas llegadas de ambos llegó a los 44', tras un buen servicio de Viktor Gyökeres que es peinado por el defensa Marc Pubill, y llegó a la posición de Leandro Trossard, el cual sacó un violento remate por bajo que bloqueó a medias el arquero Jan Oblak y ahí Bukayo Saka puso el pie para mandar el balón a la red. Era el 1-0 del Arsenal, con que se fueron al descanso.

Los "colchoneros" salieron con otra disposición en el complemento buscando el empate, y tuvo dos ocasiones claras en los pies de Giuliano Simeone y el propio Antoine Griezmann, que fueron desaprovechadas. Arsenal reaccionó y también tuvo lo suyo en una gran jugada colectiva donde Piero Hincapie sacó un centro preciso y Viktor Gyökeres mandó el balón por encima del travesaño. El marcador no se movió hasta el pitazo final del árbitro alemán Siebert, y Arsenal logró su objetivo.

# Arsenal es el primer finalista de la Champions League



SE MIDEN EN ALEMANIA Y FRANCESES VAN ARRIBA 5-4

## PSG o Bayern Múnich: Uno solo llegará a la final de la Champions

Se espera un partido de vuelta como lo sucedido una semana tras en la ida. Bayern Múnich de Alemania y PSG de Francia, se miden en el Allianz Arena, donde los muniqueños buscarán dar vuelta al 4-5 que lleva los franceses, y convertirse en finalista de la Champions League, y enfrentarse al Arsenal inglés que eliminó ayer al Atlético de Madrid.

Bayern buscará hacer pesar su localía y el apoyo de sus hinchas, teniendo plantel completo, y con ello el técnico belga Vincent Kompany, tendrá para escoger su mejor once y estar muy alerta en defensa, para evitar ser sorpren-

dido, y lograr el anhelado pase a la gran final y estar en Budapest el 30 de mayo. El colombiano Luis Díaz, el francés Michael Olise y el inglés Harry Kane, son sus cartas de gol.

PSG tratará de sostener esa ventaja de un gol, apelando a una inteligencia en el esquema táctico de Luis Enrique, aunque lamentará la ausencia de su lateral marroquí Achraf Hakimi (lesión al muslo). El "tridente" ofensivo con el georgiano Kvaratskhelia y los franceses Desire Doue y Osmane Dembelé es sus armas ofensivas. El árbitro será el portugués Pinheiro y arrancará desde las 2:00 p.m. (hora peruana).

PIURA ALBERGÓ EL TORNEO NACIONAL MASTERS 2026

## Natación de alto nivel se consolida en Piura

La Piscina Municipal de Piura vive una nueva etapa. Gracias al trabajo articulado entre la Federación Deportiva Nacional de De-

portes Acuáticos (FDNDA) y la Municipalidad Provincial de Piura, el recinto no solo fue recuperado tras años de abandono, sino que hoy

se encuentra plenamente operativo como un espacio para la formación y la competencia de alto nivel.

Como muestra de esta reactivación, durante la última semana de abril, se llevó a cabo el Campeonato Nacional Masters de Piscina Corta 2026 "Isabel Rospigliosi de Barragán",



desarrollado en la piscina olímpica administrada por la Federación en la ciudad.

La ceremonia de inauguración contó con la asistencia de Rodrigo León Prado, presidente de la FDNDA; y la homenajeada Isabel Rospigliosi de Barragán, figura emblemática de la natación máster en el país, junto a cinco de sus siete hijos que la acompañaron en la ceremonia.

Durante la competencia se alcanzaron resultados históricos, con la ruptura de 52 récords nacionales individuales y 6 récords en pruebas de postas, lo que evidencia el alto nivel competitivo del evento y el impacto de contar con infraestructura adecuada en regiones.



**PALMEIRAS IMPUSO SU JERARQUÍA PARA VENCER A CRISTAL 2-0 EN MATUTE Y PASAR A LIDERAR EL GRUPO "F" DE LA LIBERTADORES.**

**R**evés que lo baja de la punta. Palmeiras derrotó a Sporting Cristal 2-0, en partido válido por la cuarta fecha del Grupo "F" de Copa Libertadores jugado en el estado Alejandro Villanueva de Matute. Los goles del "Flaco" López y Ramón Sosa le permiten al "verdão" pasar a comandar la serie con 8 puntos, quedando segundo Cristal con 6, Cerro Porteño con 4 y Junior con 1, estos dos últimos jugarán mañana.

En la etapa inicial, Cristal empezó mejor y se perdió un gol cantado a los 3' cuando Irven Ávila no pudo pescar un balón en área chica. Paulatinamente Palmeiras se adueñó del control del balón y a los 32' el argentino "Flaco" López empalmó una volea

espectacular tras centro de John Arias mandó el esférico a la red para el 1-0 del "verdão".

Ni bien se reunió las acciones, a los 50'un error grotesco del defensa rimense Rafael Lutiger que quiso cortar un pase, es aprovechado por el paraguayo Ramón Sosa para anotar el segundo tanto de la visita, lo cual prácticamente definió el partido.

Cristal intentó al menos lograr un descuento, pero la mala puntería en algunas veces y los buenos reflejos del arquero Carlos Miguel en otras, impidieron ello. Los rimenses deberán ahora visitar a Junior en Cartagena y Cerro Porteño en Asunción, a buscar puntos que le permiten el pase como segundos a octavos de final.

# LO VOLVIÓ A SU REALIDAD

**SERÁ EL 5 EN MIAMI Y 8 EN PUEBLA**

## Selección Peruana confirmó horarios de amistosos con Haití y España en junio

Fechas confirmadas. La Selección Peruana de Fútbol afina detalles con miras al inicio de las clasificatorias rumbo al Mundial 2030 y ya tiene definidos sus próximos compromisos en la siguiente fecha FIFA, bajo la conducción técnico del brasileño Mano Menezes.

La "Blanquirroja" se medirá primero ante la Selección de Haití el viernes 5 de junio a las 7:00 p. m. en el NU Stadium de Miami, en un partido que servirá para evaluar el funcionamiento del equipo. Luego, afrontará un reto de mayor exigencia frente a la poderosa Selección de España, el lunes 8 de junio a las 9:00 p. m. (hora peruana) en el estadio Cuauhtémoc de Puebla-México.

En los próximos días, hacia finales del presente mes de mayo, el comando técnico dará a conocer la lista de convocados para



estos encuentros, que serán clave en la preparación del combinado nacional de cara al inicio del proceso clasificatorio.

En sus dos primeros cotejos en la "era" Mano Menezes, la Selección Peruana perdió ante Senegal 2-0 en el Stade de France de París, y luego empató ante Honduras 2-2 en Madrid-España, donde se probaron algunos nuevos jugadores, y se espera que en estos próximos dos compromisos, también sean llamados otros jugadores.

diario **la última**  
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

